

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/06 PARA LAS PARTIDAS: 1.
PROTEÍNA ENZIMÁTICA, 2. MALATHION UBV, 3. SPINOSAD Y 4. ESTACIONES
CEBO.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ, SITA EN KM. 3.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ, COL. PASTORESSA, CP. 91190, SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1.- PROTEÍNA ENZIMÁTICA, 2.- MALATHION UBV, 3.- SPINOSAD Y 4.- ESTACIONES CEBO, AUTORIZADO POR LA DGSV PARA EL "PROGRAMA DE CONTROL PARA DISMINUIR POBLACIONES DE MOSCAS DE LA FRUTA EN LA ZONA CENTRO Y NORTE DEL ESTADO DE VERACRUZ", CON LA PRESENCIA DE LOS CC. ING. MARCO ANTONIO MORALES VARELA, JEFE DE PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL, C. NICOLAS MURRIETA ESPINOZA, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ, ING. MAURICIO ZENIL VARGAS, COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DE MOSCAS DE LA FRUTA, ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA, GERENTE DEL CESVVER Y LA LIC. XIMENA THOMAS MENDEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO, QUIENES FUERON DESIGNADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVO A LA LICITACIÓN ANTES MENCIONADA.

ACTO SEGUIDO EL C. ING. MARCO ANTONIO MORALES VARELA, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ANTES MENCIONADOS Y DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/06, MENCIONANDO LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS, SEGÚN LISTA DE ASISTENCIA ANEXA:

EMPRESA	REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRÍCOLAS	ING. DIEGO FRANCO LEAL GARCÍA
SERVICIO AGROTÉCNICO S.A DE C.V.	ING. OCTAVIO GUTIÉRREZ SARMIENTO
AGROQUÍMICOS LOS TUXTLAS S.A DE C.V.	ING. SAMUEL SAMPIERI VAZQUEZ

CABE MENCIONAR QUE LA EMPRESA "SERVICIO AGROTÉCNICO S.A DE C.V" REPRESENTADA POR EL ING. OCTAVIO GUTIÉRREZ SARMIENTO, NO ENVIÓ SUS PREGUNTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, SIN EMBARGO, SE PRESENTÓ PARA ESCUCHAR LAS PREGUNTAS Y ACLARACIONES DE LA PRESENTE REUNIÓN.

ASÍ MISMO, SE DIÓ LECTURA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRÍCOLAS, ING. DIEGO FRANCO LEAL GARCÍA" REFERENTE A LA PARTIDA 1: PROTEÍNA ENZIMÁTICA, LAS CUALES FUERON LAS SIGUIENTES:

- 1.- ANEXO 2, ¿EL COSTO DEL FLETE SE PUEDE PONER COSTO CERO?
R= CUANDO APLIQUE, SE DESGLOSA DE LO CONTRARIO SE ESPECIFICA NO APLICA.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/06 PARA LAS PARTIDAS: 1.
PROTEÍNA ENZIMÁTICA, 2. MALATHION UBV, 3. SPINOSAD Y 4. ESTACIONES
CEBO.**

2.- 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ¿EN LOS APARTADOS II PRODUCTO, ESPECIFICACIONES, CANTIDAD, PRESENTACIÓN Y EL III CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DEL PRODUCTO SE REFIEREN AMBAS AL MISMO CUADRO DEL ANEXO 1?

R= SE ACLARA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA PARA CADA PUNTO.

3.- LOS PUNTOS 4.2.5 Y EL 4.2.9 SE REFIEREN AL MISMO DOCUMENTO?

R= SI, SE REFIEREN AL MISMO DOCUMENTO.

TAMBIÉN SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LA EMPRESA "AGROQUÍMICOS LOS TUXTLAS S.A DE C.V.", ASISTIENDO EL ING. SAMUEL SAMPHERI VÁZQUEZ, QUIENES ENVIARON LAS PREGUNTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, REFERENTE A LA PARTIDA NÚMERO 2: MALATHION UBV, LAS CUALES FUERON LAS SIGUIENTES:

1.- ¿ES EL MISMO REQUISITO QUE PIDEN EN EL PUNTO 4.2.16 COPIA SIMPLE Y COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL REGISTRO VIGENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-033-FITO-1995? O DE NO SER ASÍ, ¿QUÉ INSTANCIA EMITE DICHO DOCUMENTO?

R= SI, ES EL MISMO DOCUMENTO (VIGENTE).

2.- SI EL PAGO ES UNA VEZ ENTREGADO EL PRODUCTO, ¿SE DEBE DE PRESENTAR A UN LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA, CITADA EN EL PUNTO 6.1, NUMERAL V DE LAS BASES?

R= NO SE ENTREGA FIANZA, PERO SI, LA CARTA COMPROMISO.

3.- ¿SE PUEDE PARTICIPAR CON UN PRODUCTO CON INGREDIENTE ACTIVO MALATHION AL 95% EQUIVALENTE A 1,169 GR. DE INGREDIENTE ACTIVO POR LITRO, CON UNA DENSIDAD DE 1.88 GR/ML CON REGISTRO COFEPRIS VIGENTE.

3.- SI PUEDEN PARTICIPAR.

NOTA 1: SE ACLARA QUE HUBO UN ERROR EN LA PREGUNTA ENVIADA POR PARTE DE LA EMPRESA, EN EL CASO DE LA DENSIDAD DICE: 1.88 Y DEBE DECIR: 1.188. DEBIDO A ESTO, SE DIÓ PAUTA A MODIFICAR LAS BASES EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LA DENSIDAD DEBE SER DE 1.23 Y NO 1.26 COMO SE SEÑALA EN DICHAS BASES.

NOTA 2: EN LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES EN EL PERIÓDICO, LA DENSIDAD ES LA CORRECTA.

POR OTRA PARTE, LA EMPRESA, "COMERCIALIZADORA OBSOLEN SA DE CV" ENVIÓ SUS PREGUNTAS REFERENTE A LA PARTIDA 2: MALATHION UBV, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PERO NO SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE, DE IGUAL MANERA, LAS PREGUNTAS FUERON ACLARADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- ¿CUÁL ES LA DENSIDAD QUE SOLICITAN PARA ESTE PRODUCTO?

R= LA DENSIDAD QUE SE SOLICITA PARA EL PRODUCTO ES DE 1.23.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/06 PARA LAS PARTIDAS: 1.
PROTEÍNA ENZIMÁTICA, 2. MALATHION UBV, 3. SPINOSAD Y 4. ESTACIONES
CEBO.**

TAMBIÉN SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL" POR PARTE DEL C. ROBERTO VALDÉZ OLMEDO, SIN EMBARGO, NO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE DICHA EMPRESA DURANTE LA REUNIÓN. LAS RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS FUERON LAS SIGUIENTES:

1.- ¿CUÁL ES LA PRESENTACIÓN EN QUE SE DEBERÁN ENTREGAR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS LICITADOS?

R= PREFERENTEMENTE EN GARRAFAS DE 20 LTS. Y/O DE 4 LTS.

2.- CON BASE EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PUEDE CONSTATAR QUE LOS DOCUMENTOS: CERTIFICADO NOM 033, COFEPRIS Y DICTAMEN TÉCNICO, SE PIDEN EN LAS DE UNA OCASIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA. CON EL OBJETIVO DE NO DUPLICAR O TRIPlicAR DOCUMENTACIÓN, ¿SE PODRÍA DAR COMO VALIDO LA PRESENTACIÓN POR ÚNICA VEZ DE CADA UNO DE ESTOS DOCUMENTOS?

R= SI ES VÁLIDO PRESENTARLAS UNA SOLA VEZ, PERO POR PARTIDA QUE LICITE; REFERIRSE AL PUNTO 3.2 (PÁGINA 7) INCISO IV DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN COMENTO.

3.- EN EL PUNTO 4.2.13 DICE: "EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA EN EL QUE CONSTE QUE EL OFERTANTE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL DIRECTORIO FITOSANITARIO DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS CERTIFICADAS VIGENTES DE PLAGUICIDAS AGRÍCOLAS. ¿ESTE DOCUMENTO SE REFIERE A LA CERTIFICACIÓN QUE EMITE LA DELEGACIÓN SAGARPA, ES DECIR, A LA CERTIFICACIÓN NOM 033?

R= SI, DEBE ESTAR VIGENTE.

ASUNTOS GENERALES:

1.- PARA LA PARTIDA NÚMERO 4 CORRESPONDIENTE A LAS ESTACIONES CEBO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOS MUESTRAS DE LA ESTACIÓN CEBO OFERTADA, EL DÍA DE LA ENTREGA DE LOS SOBRES.

2.- EN LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES DE LA PÁGINA DEL CESVVER, SE HACÍA REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/04 SEGUNDA CONVOCATORIA, DEBIENDO SER **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/06**. ES IMPORTANTE REMARCAR QUE: "TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁ REFERIR EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACIÓN **LP/CESVVER/2016/06**".

UNA VEZ ACLARADOS Y SATISFECHOS LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOS LICITANTES, SE RATIFICA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/06 PARA LAS PARTIDAS: 1. PROTEÍNA ENZIMÁTICA, 2. MALATHION UBV, 3. SPINOSAD Y 4. ESTACIONES CEBO.

LA LICITACIÓN No. LP/CESVVER/2016/06, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 12:00 HRS. PARA LAS PARTIDAS LICITADAS, EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:50 HORAS, DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR CONCLUÍDA LA SESIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/06.

Handwritten marks:
3
X
[Signature]

FIRMAS:

POR LA SAGARPA:

[Handwritten signature]

ING. MARCO ANTONIO MORALES VARELA
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

[Large handwritten signature]

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ "CESVVER":

[Handwritten signature]
C. NICOLÁS MURRIETA ESPINOZA
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA
GERENTE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACION PÚBLICA No. LP/CESVVER/2016/06 PARA LAS PARTIDAS: 1.
PROTEÍNA ENZIMÁTICA, 2. MALATHION UBV, 3. SPINOSAD Y 4. ESTACIONES
CEBO.



ING. MAURICIO ZENIL VARGAS
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA
MOSCAS DE LA FRUTA



LIC. XIMENA THOMAS MENDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

POR LOS LICITANTES:



ING. SAMUEL SAMPERI VÁZQUEZ
AGROQUÍMICOS LOS TUXTLAS SA DE CV



ING. OCTAVIO GUTIÉRREZ SARMIENTO
SERVICIO AGROTÉCNICO SA DE CV



ING. DIEGO FRANCO LEAL GARCÍA
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS AGRÍCOLAS



**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LP/CESVER/2016/06 PARA LOS PRODUCTOS:
PROTEÍNA ENZIMÁTICA, MALATHION UBV, SPINOSAD Y ESTACIONES CEBO.**

NOMBRE	EMPRESA QUE REPRESENTA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Ximena Thomas M.	CESVER	3299066621	mdlf303016@gmail.com	
Ximena Hernandez Bohanos	CESVER	2281908121	juanita_organiza@hotmail.com	
Samuel Caspiari Vargas	Agroquímicos de los Tex Huastecas	012737880000	SamuelC@telcel.com	
Delovio Gutiérrez Sarmiento	Servicios AgroTécnicos S.A. de CV	2969620400	ogrotec.asesor@hotmail.com	
Mauricio Zed Vasquez	CESVER	2281265856	moryzaid@hotmail.com	
Mario Antonio Morales Luna	SAGARPA Veracruz	2288410364 Ext. 41256	sviceta1@vtr.com.mx sagrpaagrobiz	
DIEGO FERRER LUIS GARCIA	Dist. Ismael Quintana	232-104-0510	diego_santin_zarza@hotmail.com	
Missa Chontal M.	CESVER	2941308092	Miss_CESVER@telcel.com	
Michas Munoz Espinoza	CESVER	230.1106094	Micho_CESVER@hotmail.com	

Mario A. M.